

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.

25 ejemplares 75 céntimos.

	Pesetas	Cts.
MADRID	1	50
PROVINCIAS	5	"
EXTRANJERO Y ANTILLAS	10	"
FILIPINAS	15	"
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	12	"
Tres meses.	15	"

Un mes.....
Tres meses.....
Seis meses.....
Un año.....
Tres meses.....

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Núm. 127.

EN MADRID. En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, num. 37, piso, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutual ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Número suelto 5 céntimos.

Nuestra opinion.

Por la fruición y el júbilo con que los periódicos de oposición conservadora copian y comentan párrafos de ciertos artículos de nuestro colega *El Eco de Madrid*, venimos en conocimiento de la belicosa actitud del mismo, pues no recibimos su visita.

Sin embargo, por los párrafos que inserta *El Diario Español*, puede comprenderse el espíritu que domina en dichos trabajos.

Si el apreciable colega se hubiera limitado á consignar juicios y opiniones suyas acerca de la actual situación, nosotros le hubiéramos dejado pensar como quisiese y ver las cosas al través del prisma que más le agradase, porque de gatos no hay nada escrito.

Pero no contento con esto, pretende hallar en el silencio de los demás periódicos ministeriales una tácita complicidad en los ataques, en nuestro sentir injustos y fuera de razon, que dirige *El Eco* al Sr. Sagasta y á varios individuos del actual Ministerio.

Hé aquí sus palabras, según la copia del Diario:

«Las apreciaciones de la prensa de oposición, y el significativo silencio de nuestros colegas ministeriales, que han comprendido cuán arrriesgado era pretender oponerse al curso de los sucesos y á las legítimas corrientes de la opinión, nos convencen, más y más, de lo acertado de nuestros juicios, y nos obligan á insistir en la demanda de una crisis próxima é inmediata, como único medio de salvar los sagrados intereses de la patria, y la integridad de los principios que nuestro partido ostenta en su bandera.»

Por nuestra parte protestamos de semejante deducción. Tenemos una profunda confianza en el ilustre jefe de nuestro partido que ha sabido, durante largos años de prueba, mantener la cohesión, la fe y el entusiasmo en nuestras filas, sobreponiéndose á las impaciencias de unos, al descorazonamiento de otros, y más que todo, á la guerra sorda y sin cuartel que le hacían los demócratas de casi todos los matices que veían en el actual presidente del Consejo, y en su partido uno de los más grandes obstáculos para sus sueños de revolución y de trastorno.

Aunque otra cosa no fuera, y pasando por alto las enseñanzas provechosas del pasado, deberían servir de saludable aviso a *El Eco de Madrid* las melosas frases y los grandes aplausos que sus ataques merecen á los conservadores.

Basta que á ellos les agraden y regocijen para que nosotros lo tengamos por graves y pecaminosos.

Cuando un soldado desconfía de la pericia de su jefe, ¿qué esperanza puede tener en la victoria?

El «Times» y el viaje régio.

El Times del 11 dice en un telegrama de Lisboa después de dar cuenta de la salida de los reyes de Madrid:

SS. MM. fueron objeto de un recibimiento cordial y entusiasta durante todo el viaje, hallándose las estaciones principales atestadas de gente de todas clases. Antes de ahora ha tenido ocasión de hacer constar que el rey Alfonso parece haber conseguido romper por completo el hielo de la indiferencia de los españoles hacia sus soberanos, causada indudablemente, por muchos años de mal gobierno. Las manifestaciones de lealtad por parte del pueblo se repitieron, no solo durante el día sino hasta después de media noche, cosa algo inconveniente para los reyes. Es imposible no notar las señales evidentes del aumento de la prosperidad en España, fijándose en el buen aspecto del pueblo y en los nuevos edificios y trabajos emprendidos en muchos puntos.

Respecto al recibimiento dispensado á SS. MM. en Lisboa, dice el telegrama:

«Es preciso reconocer que durante su viaje por Portugal los reyes de España recibieron una acogida cordial por parte del pueblo, al que se había permitido la entrada libre en todas las estaciones de la línea férrea. Su recibimiento en las calles de Lisboa, completamente testadas de gentes, fué también satisfactorio. Se dieron muchas vivas al rey de España, pero para el rey Luis no oí dar ninguno.»

El mismo periódico en su número del 12, publica otro telegrama de Lisboa que dice al dar cuenta de las carreras de caballos verificadas con asistencia de los reyes el dia 11.

El recibimiento de los regios huéspedes por el gentío enorme que llenaba las calles y el hipódromo, fué otra vez cordial y respetuoso, siendo probable que los resultados de la visita sean exactamente lo contrario de los que con tanta liberalidad han pronosticado los pesimistas. Carece de fundamento el rumor de que el objeto de la visita es arreglar una alianza entre D. Carlos el heredero del Trono portugués y una de las princesas españolas.

Recaudacion y pagos.

El estado de recaudacion y pagos correspondiente al mes de Octubre último, que publica la *Gaceta* de ayer, arroja las siguientes cifras:

Los ingresos obtenidos en dicho mes por valores del ejercicio de 1880-81 ascendieron á la suma de 3.626.793 pesetas 81 céntimos. La cantidad total á que ascendieron los ingresos en los diez y seis meses del citado ejercicio de 1880-81 se elevó á la cifra de 759.707.476 pesetas 10 céntimos. Comparados estos ingresos con los de igual período de 1879-80 arrojan una diferencia de más de 25.036.176 pesetas. Tuvieron aumento los valores á cargo de la dirección de contribuciones por la suma de 11.131.585 pesetas; los de la dirección de impuestos por la de 5.046.111; aduanas 3.699.111; estancadas 9.467.296; propiedades y derechos del Estado 3.576.69 ; Tesoro público 5.251.465; procedentes de ejercicios cerrados 150.905.

El presupuesto especial de ventas tuvo una baja de pesetas 10.067.991'12.

Los pagos ejecutados en el citado mes de Octubre último por el ejercicio de 1880-81, ascendieron á la suma de 22.788.914 pesetas 43 céntimos y en los diez y seis meses de dicho ejercicio 849.483.314'98.

Por valores del presupuesto de 1881-82 los ingresos en el expresado mes de Octubre, importaron 53.739.082 pesetas 43 céntimos y en los cuatro meses transcurridos del referido año económico la recaudación alcanzó la cifra de 210.043.177'24.

Comparados estos ingresos con los obtenidos en igual período de 1880-81, aparece una diferencia de más en 1881-82, de 4.492.145 pesetas, según el siguiente detalle:

Los valores á cargo de la dirección de Contribuciones tuvieron un exceso de 2.602.901 pesetas: los de la de impuestos, 2.703.268; aduanas, 459.428; rentas estancadas, 1.670.867; propiedades y derechos del Estado, de menos, 31.354; Tesoro público, también tuvo una baja de 2.855.532; ejercicios cerrados, aumento en el ingreso en la suma de 114.890, y en el presupuesto especial de ventas tuvieron los valores una baja de 7.6.342.

Los pagos ejecutados en Octubre de 1881 por obligaciones del presupuesto de 1881-82, ascendieron á la cifra de 50.620.358 pesetas 95 céntimos, y en los cuatro primeros meses del año económico, 149. 37.077'6.

Resulta por las anteriores cifras que los pagos en los diez y seis primeros meses del ejercicio de 1880-81, y por valores del mismo presupuesto excedieron de los ingresos en la cantidad de 89.777.868'88 pesetas y en los cuatro primeros meses del ejercicio de 1881-82 los ingresos arrojan una diferencia de más sobre los pagos de 6.416.099 pesetas 98 céntimos.

Polémica.

Discurriendo *La Prensa Moderna* sobre las consecuencias lógicas de la vuelta al poder del señor Cánovas, suposición que hoy por hoy nos parece un delirio, dice lo siguiente:

«Así como de la oposición ha brotado en Rusia el nihilismo, de los excesos reactionarios nacerá en España el verdadero sol de la libertad.»

Las esperanzas que abrigan los republicanos, sital suceso llegaría á ocurrir más tarde ó más temprano, dan la medida de lo que tiene que esperar el país durante el mando y después del mando de los conservadores.

Por fortuna la hipótesis no es más que un sueño, que en mucho tiempo, no es fácil se convierta en favorosa realidad.

Según afirma un colega, se ha recibido en el ministerio de Hacienda un telegrama de París, participando que se habían presentado á la conversión en el extranjero títulos de la deuda del 2 por 100 amortizable exterior por valor de 123.679.000 pesetas.

La Epoca, ocupándose de esta noticia, dice lo siguiente:

«Si este valor es efectivo, resulta que toda la referida deuda va á ser canjeada por nuevos títulos del 4, pues la que había en circulación el 30 de Diciembre último importaba 247.703.200 pesetas nominales, que al tipo de 50 equivalen á 123.851.600 efectivos. A nosotros nos sorprende que, cotizándose los doses exteriores sobre 46, sus tenedores hayan aceptado la conversión, en virtud de la cual los recoge el Estado á 52. Queda un buen margen, y los tenedores no habían de renunciar al beneficio que se les concede.»

Ciertamente que entre el tipo á que se cotiza la referida deuda y el de la conversión hay un margen que no es para menospreciado, pero bueno es hacer constar que todos esos beneficios y esas grandes ventajas que iban á reportar los tenedores del amortizable exterior, como consecuencia de verificar la conversión al tipo de 52 han sido ilusorios, y lo prueba el que estos valores no han tenido alza como era natural que hubiese sucedido, si tantas y tan crecidas ganancias producía la conversión al tipo expresado.

Continúan los periódicos conservadores la improba y antipatriótica tarea que se han impuesto de desvirtuar, en el concepto público, los planes de Hacienda del Sr. Camacho.

Pronto se convencerán de que partieron de lijerío, condenando lo que no se han tomado el trabajo de estudiar detenidamente, y dejándose ar-

rastrar por apreciaciones y cálculos agenos, casi siempre apasionados, que no encierran otra virtud sino la de coincidir con la actitud de nuestros colegas en el espíritu de malevolencia que preside á todos sus razonamientos.

Criterio conservador, explicitamente manifestado por un diario de la cofradía:

«Quién metió al Sr. Moret á defender los planes de Hacienda del Sr. Camacho, si pensaba en ser su sucesor?»

De manera que los conservadores no miran si la cosa merece ó no ser defendida.

Lo que miran es si puede ser heredado el puesto del que la lleva á cabo; y en este caso, guerra á muerte.

No nos parece mal... para conservadores.

No somos de los ministeriales que, según dice *El Voto Nacional*, llamamos demagogos á los que en nombre de los principios democráticos nos combaten; pero tampoco podemos pasar en silencio esta exclamación del colega autonomista:

«Demagogia! — Puede darse mayor y más escandalosa demagogia que la de llevarnos dinero por gobernarnos tan rotundamente mal como lo hacen los fusilistas?»

Para gobierno bueno, bonito y barato, aquel que los federales ensayaron en Cartagena.

El país sabe ya á qué atenerse sobre ese punto, y repite á todas horas, que para muestra basta un botón.

En toda clase de caracteres de imprenta, altos y bajos, grandes y chicos, encontrarán ustedes repetida hasta la saciedad esta frase: *La cuestión romana*.

Para que nuestros lectores no pierdan el tiempo pensando en ello, les diremos que *la cuestión romana* es un rompe-cabezas ya muy antiguo. Compran ustedes el juguete y una vez dado el dínero, conocen el secreto.

Pero repetimos que para estar al tanto de la cuestión romana, hay que dar dinero previamente.

El Voto Nacional en nombre de los demócratas federales, rechaza energicamente la fórmula de la llamada *unión democrática*.

La Discusion insiste en que la *unión* se lleve á cabo.

La Vanguardia pretende que la coalición se aplazé.

Hay por último quien aconseja, la conveniencia de *irse entendiendo*,

Nuestros pronósticos se han cumplido. La *unión* democrática se halla en vías de realizar el más ordenado desorden.

Dice un diario neo:

«Difícil nos fuera tratar de otro asunto sino del que recientemente en estos momentos embarga la atención del mundo político; es decir, de lo que la corriente gerigona llama *cuestión pontificia*.»

Nosotros no sabemos si la llama así *la corriente gerigonza*, ni conocemos siquiera á tal señora; lo que sabemos es que así llama á la cuestión *El Siglo Futuro*.

La Epoca desea que se suprima el impuesto sobre el tráfico por ferro-carriles, supresión que según el colega habría sido en extremo favorable á los intereses generales del país.

No negamos las ventajas que todas las clases reportarian de que se suprimiese el 15 por 100 sobre las tarifas de ferro-carriles, como acontecería si también se suprimiesen otros impuestos; pero la situación del Tesoro y las necesidades del Estado hacen imposible acceder á lo que pretende *La Epoca* siendo extraño que hasta ahora no se haya acordado el referido diario de tales supresiones cuando tuvo tiempo sobrado para excitar á sus amigos á que las realizaran cuando fueron poder, á fin de que los intereses generales del país obtuviesen los beneficios y ventajas que ahora hecha de menos el colega.

Dirigiéndose á los demócratas-dinásticos, el órgano del Sr. Romero Robledo escribe un artículo que titula *En serio*.

Esta es la eterna desesperación del colega.

No hay quien lo tome en serio.

Un *belen carlista* dice *El Tiempo*, que es la romería de los católicos.

Bien dice el refran: *para verdades el tiempo*.

Extranjero.

Lo que pasa en Alemania.

Cosas tan raras se están verificando en Alemania, que si fidedignas noticias no confirmaran los hechos, creeríase inventados por algún desocupado noticiero. No es, pues, de extrañar el movimiento político que produ-

cen y la preocupación con que en todas partes se mira el suceso que hace poco tuvo lugar en el Parlamento alemán.

Progresistas y católicos se han dado la mano para encerrar al canciller prusiano en círculo tal, que otro que no fuera él, jamás podría romper, siendo de notar la coincidencia de la derrota parlamentaria que ha tenido lugar con el famoso rescripto del emperador de que tienen noticia nuestros lectores y con las manifestaciones declaraciones hechas en pró del pontificado por Bismarck.

En vista de esto, los políticos suspicaces presumen que la derogación de las coercitivas leyes de Mayo es una habilidad del profundo político que hoy rige los destinos de Alemania, porque suponen que, siendo las mencionadas leyes un reparo, que había de tener delante el gran canciller en la marcha que ha impreso á la política internacional en la que respecta al pontificado se ha valido de ese medio para no incurrir en contradicción o obrar más desahogadamente.

Si fuera obra exclusiva del jefe del partido católico, tal vez pudiera crearse semejante interpretación por que no sería la vez primera que Windhorst entablaba negociaciones políticas con el ministro que en otras ocasiones se manifestara tan grosero enemigo de los ultramontanos; pero figurarse que los progresistas hábiles, combatidos mortalmente por Bismar

en la decisión adoptada por el gobierno de hacer cuestión de gabinete la admisión del escrutinio por lista.

Esta decisión del gobierno coloca á la Cámara en una situación excepcional, puesto que habiendo sido discutido el mismo proyecto de ley en la anterior legislatura, obtuvo un triunfo tan exiguo como es el de ocho votos solamente, y además está muy reciente su elección por el antiguo sistema. Es posible que esta conducta de Gambetta la procuren dificultades.

Telegrams

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 28,53; idem interior, 28,43.

París 14.—El preámbulo del proyecto de ley que presentará el Gobierno á la Cámara de diputados sobre la reforma constitucional, ocupará cincuenta páginas.

El Sr. Gambetta pedirá que la Cámara declare urgente la discusión de dicho proyecto declarando que hace cuestión de gabinete dicha votación previa.

Si como es de esperar, la Cámara declara el debate urgente, el martes próximo se procederá á la elección de la comisión encargada de emitir dictámenes.

Dicha comisión se compondrá de 22 individuos.

Burdeos 14.—Ha sido condenado á seis días e cárcel un sacerdote católico que en un sermón pronunciado en un pueblo del departamento de la Gironda se expresó con alguna vehemencia contra el gobierno francés por su conducta respecto á la cuestión religiosa.

París 14.—El ministro de Cultos ha redactado el proyecto de ley sobre la sanción que debe darse á ciertas disposiciones del concordato.

En él se sustituye la amonestación con la multa y la cárcel contra los eclesiásticos que no acaten el poder civil.

Londres 14.—Se desmiente oficialmente que el señor Carlos Dilke encargado de negociar el tratado de comercio con Francia, haya declarado que esperaba su terminación para dentro de pocos días.

París 14.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 84,40.—Idem 5 por 100, 114,85.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 28,12.—Deuda amortizable exterior, 46

Obligaciones de Cuba, 50%.—Consolidados ingleses, 100 3,8.—Última hora: 3 por 100 exterior, 28,11,16.—Id. interior 28,11,16.—Deuda amortizable exterior 56 1,8.—Obligaciones de Cuba, 50%.

Nueva York 14.—Ha ocurrido un incendio en Galveston (Estado de Texas).

Las pérdidas se evalúan en un millón de duros.

Ayer cerca de Nueva York chocaron dos trenes en el ferrocarril de Hudson River entre un tren local y otro que llevaba varios individuos de la legislatura de Albany. Rompiéronse varios vagones y perecieron doce viajeros. Varios diputados de Albany resultaron heridos de más ó menos gravedad.

Siguió el New-York Herald, una tempestad violenta atacaría el Atlántico y alcanzará á las costas de Francia y tal vez de España entre el 16 y el 18 de este mes. La tempestad vendrá acompañada de lluvias.

París 14.—Cámara de los diputados.—El presidente Sr. Brisson da gracias á la Cámara por el nuevo testimonio de confianza, tanto más precioso, cuanto que la legislatura promete ser fecunda en reformas.

Excita á los republicanos á unirse para asegurar las reformas y la estabilidad del gobierno, considerando la unión como primera condición del progreso.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Gambetta sube á la tribuna y lee el proyecto de revisión de la Constitución.

Berlín 14.—Apertura del Landtag.—El discurso de apertura declara que ha mejorado la situación financiera.

Anuncia la conveniencia de contraer un empréstito destinado á adquirir otros ferrocarriles y construir otros nuevos.

Ocupándose de la cuestión eclesiástica, anuncia que el proyecto está encaminado á dar amplitud á las principales prescripciones de la ley de 14 de Julio de 1880.

Añade que las amistosas relaciones del gobierno prusiano con el Vaticano hacen posible el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

París 14.—Los principales puntos del proyecto de revisión de la Constitución son los siguientes:

Primero. Los senadores inamovibles serán en lo sucesivo elegidos por ambas Cámaras, votando cada una separadamente y no por el Senado sólo, como ha sucedido hasta ahora.

Segundo. El cuerpo electoral que elige actualmente los senadores será modificado bajo la base de un compromiso por cada 500 electores legislativos en lugar de un compromiso por cada ayuntamiento, conforme determina la legislación actual.

Tercero. Se consigna en la Constitución el principio del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones para la elección de diputados.

Cuarto. Se modifican las atribuciones del Senado, respecto de los proyectos de Hacienda. El Senado no podrá restablecer ningún crédito suprimido por la otra Cámara.

En los asuntos de Hacienda tendrá únicamente el derecho de inspección.

Quinto. Se suprime las rogativas públicas al inaugurar las legislaturas.

Al terminar la lectura del proyecto el Sr. Gambetta ha pedido á la Cámara que lo medite con la medida y el detenimiento que merecen las graves cuestiones que se someten á su deliberación.

Tengo la convicción, ha añadido, que si las secciones estudiárián cada una de estas reformas. Allí las discutiremos y demostraremos que se trata de un interés vital para el país.

Lisboa 14.—El Diario de Portugal, periódico ministerial, se expresa hoy en estos términos:

«Ya deben haberse dispuesto los recibos acerca del modo como serían recibidos en Lisboa los monarcas españoles. El pueblo portugués no podía en este momento olvidar su proverbial hidalgua y ha recibido con respeto y afecto á los representantes de un país vecino y amigo.»

El gobierno y el pueblo han cumplido con su deber.

Fubra.

Provincias.

Alicante.—Nuestro estimado colega Las Circunstancias, inserta en su editorial el artículo intitulado «La fe republicana», que vió la luz en las columnas de nuestro periódico del 6 de este mes.

Damos las más expresivas gracias á nuestro compañero por el honor que nos dispensa, y amigablemente le rogamos que cuando concepción nuestros humildes trabajos dignos de figurar en sus columnas, se sirva indicar la procedencia, á fin de que el honor sea completo.

Barcelona.—El Diario de Barcelona da cuenta de haberse ofrecido por las juntas directiva y consultiva del instituto de Fomento del trabajo nacional, al excelente

simo Sr. D. José Ferrer y Vidal, senador electo por esta provincia, un sumptuoso almuerzo como prueba de las grandes simpatías con que cuenta en la capital del Principado.

El mismo periódico nos da la triste noticia del gravísimo estado en que se halla el ilustrado catedrático de aquella escuela de Medicina, Sr. D. Joaquín Gil, director del periódico *El sentido católico en las ciencias médicas*.

De to las veras hacemos votos por la salud de tanto profesor y distinguido compañero.

Cádiz.—La Palma de Cádiz, en su artículo de fondo titulado «La verdadera política», aboga porque cesen de una vez para siempre esas camarillas ministeriales y esa prensa oficiosa dedicada exclusivamente á defender la justicia ausente (esta es su frase) de sus actos, y á que inspirándose en los verdaderos principios que deben informar á todo gobierno, celoso de los intereses de la nación que representa, dedique toda su actividad á impulsar su industria y todos los verdaderos elementos de riqueza, pues no de otro modo las naciones llegan á reconquistar su perdida calma al mismo tiempo que el lugar que les corresponda en la historia de la humanidad.

Por más que estemos conformes con algunas apreciaciones de nuestro ilustrado compañero, no podemos dejar pasar tanto quanto dice, sin hacerle observar que, á fuer de imparcial debe reconocer en los móviles que guian al gabinete presidido por el Sr. Sagasta, nuestro ilustre jefe, los más vivos deseos que igualmente han inspirado al autor del indicado artículo; y, si detenidamente examina los importantsimos proyectos aprobados, unos por las Cortes y otros sometidos ya á su estudio, se persuadirá de la verdad de cuanto dejamos consignado y máxime si tiene en cuenta el corto espacio de tiempo que nuestros amigos llevan al frente de la gobernación del país.

Las leyes no se improvisan; necesitan de un maduro estudio si es que han de responder á las necesidades reclamadas por la opinión, en la cual hay necesidad de inspirarse.

Coruña.—La prensa de esta capital é igualmente la de Santiago vienen, desde hace tiempo, trabajando en favor de la más pronta construcción del ferrocarril directo entre ambas ciudades, por lo altamente beneficiosa que ha de ser para aquella bellísima provincia la unión de dos pueblos tan importantes y cuyos intereses están tan intimamente ligados.

Nunca la prensa ejerce de una manera más fiel la civilizadora misión á ella encomendada, como cuando sin cesar trabaja por el florecimiento del país y por el progreso de sus intereses morales y materiales.

Toma lo posasión de la intervención económica el Sr. D. Francisco Miróbes, cesando el que la desempeña interinamente, Sr. Cisneros.

Huesca.—El Diario de Huesca da cuenta de la importante reunión celebrada en el Salón blanco de la Casa consistorial, por los vecinos y junta de propaganda del ferrocarril de Canfranc, con objeto de contribuir directamente al gran pensamiento de constituir una empresa aragonesa para presentarse á la subasta de las obras del camino de hierro de Huesca á la frontera francesa.

El espíritu de concordia que reinó en dicha reunión y el entusiasmo demostrado por toda las clases de la sociedad oscense, acudiendo por aclamación todos los acuerdos que á su deliberación se sometieron, prueba de una manera evidente que el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, y en particular el dignísimo señor ministro de Fomento, han sabido interpretar los sentimientos de aquella provincia aragonesa, al presentar á las Cortes para su aprobación, la ley de subvención á tan importante línea férrea.

Sevilla.—El Contisitucional, estimado correligionario nuestro en esta ciudad, indica como probable que el actual gobierno, apruebe el proyecto de convertir el edificio de la Aduana, hoy dedicado á fábrica de tabacos, en Palacio de Justicia, donde se instalarían la Audiencia y juzgados.

Como prueba de la perturbación que en todos los diferentes ramos de la administración, había conseguido introducir la política conservadora, nuestro referido compañero nos relata lo que de antiguo se venía observando en el hospital de pobres, de la importante villa de Liria. La administración de este beneficio establecimiento, corría desde su fundación á cargo de un clavario nombrado por la corporación, que es la que atiende al sostenimiento de dicho asilo de caridad.

La administración conservadora, en sus postimerías, no quiso abandonar el monopolio del hospital y casa de beneficencia, y para lograrlo nombró una junta municipal que á espaldas de la ley se encargó de la administración de los indicados establecimientos.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

La administración conservadora, en sus postimerías, no quiso abandonar el monopolio del hospital y casa de beneficencia, y para lograrlo nombró una junta municipal que á espaldas de la ley se encargó de la administración de los indicados establecimientos.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al dictamen de la comisión provincial, reivindicando ésta en sus derechos al municipio, aconsejando la inmediata solución de la mal llamada junta municipal de beneficencia.

Por fortuna el nuevo ayuntamiento ha acudido ante el gobernador civil, el cual pasó el expediente al

las educandas por encargo de su madre. Como la criada que conducía á la niña se llevaba á su casa el sombrero y el abrigo hasta que vivía por ella, y la mencionada señora no llevaba estas prendas, la presa entró en sospecha y bajo dificultades ingenuas se opuso á entregárle la niña que pelea, evitando de este modo tal vez un secuestro puesto que la familia á que pertenecía manifestó que nadie había dado encargo de recoger á la niña.

Ateneo.

En la junta general celebrada anoche por esta sociedad, después de leída por el secretario primero señor Arrillaga el acta de la anterior y los presupuestos para el corriente año, el presidente, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, dió las gracias en términos tan breves como sencillos, por el honor que, después de tantos años, nuevamente le había dispensado el Ateneo. Recordó que en aquella casa había comenzado su vida pública, desempeñando luego, aunque cortos años, una de sus cátedras, alcanzando después el honoroso cargo de presidente y siguiendo con la vista la marcha de esta sociedad, cuando de ella le apartaron otras atenciones y cuidados. Terminó su discurso el Sr. Cánovas reiterando su reconocimiento y declarando se interesaría siempre y de todas veras por el engrandecimiento y prosperidad del Ateneo.

A los pocos minutos de terminada la junta á la voz de los porteros que anuncianan por pasillos y salones la velada literaria, volvieron á congregarse los socios en el salón de sesiones. Dió lectura el joven poeta, señor Velar le, á su preciosísima descripción del año campesino y á los poemas intitulados *La velada y A orillas del mar*, inédito este último, y digno en verdad del nombre que su inspirado autor ha sabido conquistarse en el Parnaso español contemporáneo. De buena gana trasladaríamos á nuestras columnas todo el poema, cuajado de tantas bellezas y que tan delicioso rato hizo pasar á los socios del Ateneo. Pero, por lo menos y en prueba de la sinceridad de nuestras alabanzas, ofrecemos á nuestros lectores uno de los fragmentos en que resaltan al par la habilidad técnica del artista y la riqueza y bizarria de las imágenes.

L'ame en esto á la oración
el destemplado aquilon
de la ermita donde mora
la Virgen, dominara
del furibundo aquilon:
Y al escuchar tal sonido,
el adusto marinero,
que quizás juraba fiero,
calle y se quita vencido,
de la cabeza el sombrero.
Que no existe en derredor
marinero ó pescador
que, al desamarrar la lona,
no le recibe con fervor
una salve á su Patrona;
Virgen santa que presume
de no ansiar otra presencia
que le corales no sea,
ni otro incienso que el perfume
embriagador de la breva,
Y que por ricos ex votos
y por galas en su altar,
quiere los vestidos rotos
de los naufragios devotos
á quienes salva del mar.

Los aplausos que sonaron al terminar esta quintilla obliaron al joven vate á repetir la lectura.

Revista de Teatros.

Anoche tuvo lugar, en el teatro de la Zarzuela, el estreno de una obra titulada *Los Maitines*.

El anuncio de un estreno siempre es un acontecimiento entre el público aficionado á emociones y la verdad es que, aunque la obra no lo merezca, nunca se pierde el tiempo ni el dinero con asistir á una representación.

El público que allí asiste, sobre todo el público femenino es bastante á recomendar todos los sacrificios que se hagan por adquirir una butaca. Anoche no había una vacante todas esas ocupadas, así como las demás lo calidades y muy dignamente por cierto.

La obra no consiguió distraer la atención de los espectadores y no decimos que no consiguió excitar la hilaridad de los espectadores porque se rieron bastante; no sabemos de quien ó de que.

Tampoco sabemos si el libro ó la música fué lo que desagradó pero la frivaldad con que caía el telón al final de todos los actos demostraba eloquentemente que el público no estaba satisfecho.

Ni siquiera manifestó curiosidad por saber el nombre de los autores.

FOLLETIN DE EL DEBATE

SIMON EL MENDIGO

por

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA DE

RODRIGO TORO Y GOMEZ

(Continuacion)

XXXIV.

Si bien el faeton obstinado rueda aun hace algunos años, sobre la carretera de París á Versalles, el Rhone ha conservado su fragata, ó mejor dicho, su vaporito, que hace la competencia animosamente con el camino de hierro.

La Mouche partía de Lyon á las cinco de la mañana y descendía del Rhone hasta Arles.

Ahora bien, el dia después al en que M. de Valserres había procurado vanamente reconciliarse con Simon, nos encontramos con el antiguo buque y su familia abordo del vapor del Rhone, marchando con dirección á Italia, donde iban á ocultar su voluntaria pobreza.

El viejo Antonio y una niña que llevaba al niño en sus brazos, eran los únicos servidores que los acompañaban.

Una sola persona en París, estaba en el secreto de su partida y de su sacrificio.

Esta persona no era otra que M. de Courtenay.

El vividor se había encogido de hombros; pero en presencia de esta probabilidad caballeresca, había concluido por inclinarse, no protestando más que con estas palabras:

—Si hubiera muchas personas como vos, mi querido amigo, nuestra sociedad moderna estaría de regreso hacia la Edad Media.

Está visto que en la temporada actual los estrenos no están de suerte.

Variedades.

La protección á la infancia.

Nunca nos causaremos de encarecer esta necesidad, y nunca con el placer que nos hoy nos ocuparemos de esta importante cuestión que tantos y tan grandes resultados puede dar á la patria, la civilización y el progreso.

La Sociedad Protectora de los Niños, con un celo superior á lo encomiable y nunca bastante aplaudido, busca los medios de responder cumplidamente á su beneficiosa institución, fomentando cuanto pueda ser útil á la niñez desamparada ó sumida en la pobreza. Merced á esfuerzos inauditos, ha instalado un centro de vacunación, en el cual se practica ésta gratuitamente y sin exigir de los padres certificación de pobreza, ni otro documento análogo; y no satisfecha aún con esto, establece una consulta médica diaria y también gratuita para la curación de enfermedades de los niños y de sus madres en cuanto afecta al período de lactancia, proponiéndose instalar otras en diferentes puntos de la capital, y entre ellas una homeopática para si alguna madre prefiere este tratamiento, y en la cual se dará gratis el medicamento formulado por el profesor.

Grandes elogios merecen como arriba indicamos una sociedad que de tal modo se afana por la niñez, pero creemos que no basta elogiar su actividad si no le proporciona recursos la iniciativa pública ó individual.

Una ley votada en Cortés ha sacado de las manos de cínicos explotadores á un sinnúmero de niños que ya en la pista de los circos ecuestres, ya en las plazas públicas servían de espectáculo á la multitud que á veces retiraba su vista horrorizada ante las increíbles dislocaciones que el pequeño artista ejecutaba, obligado por la mirada de su exhibidor, reflejo á veces del cruento látigo que ensangrentaba su espalda. El país en masa aplaudió tan sabia determinación, y quizás el espíritu de lo que inspiró el beneficio pensamiento que hoy práctica la Sociedad Protectora de Niños.

Mas no basta aún esto; la sociedad hace prodigios en favor de sus acogidos, pero no por eso debe dejársela aislada en su humanitaria tarea. Es preciso que todos, sin excepción, nos dedicemos á ayudarla, unos inscribiéndose en ella para formar secciones que hagan más fácil el desempeño de su cometido, otros auxiliándola con recursos á fin de contribuir á la gran obra que se propone, otros ayudándola con sus observaciones y otros haciendo desde las columnas de nuestros diarios la propaganda de la idea, único y humilde recurso que podemos ofrecer á esa bienhechora de la desgracia.

Fuerza es que nos dedicemos á estirpar el cáncer social en la generación que nos ha de suceder, que tal es el medio de curar las enfermedades morales. Aquí duermen tras las puertas de los cafés algunos niños sin amparo en el mundo, ó que rendidos de fatiga al lado de sus madres dedicadas á la venta de periódicos buscan un abrigo á la intemperie y un sitio retirado donde reclinar sus atormentados miembros. Aun se ven niñas infantes cuya prematura bela sirve de explotación á manos criminales; aun pululan á nuestro alrededor bandadas de niños que á la salida de los teatros tienden la mano á la concurrencia en demanda de una limosna, si pueden burlar la vigilancia de las autoridades.

Y no creáis que obran así porque les parezca oportuno la reclusión de un asilo, sino porque son tal vez hijos del obrero honrado que pesa de una enfermedad, no puede procurarles el pan que nececitan y que ellos á su vez tienen que pedir á la caridad para ofrecerlo á su desventurado padrón.

Es necesario que pensemos en esto: vamos al teatro á buscar en su escenario las situaciones dramáticas, y no nos preocupa el drama real que palpitá y se desarrolla en la soledad de una guardilla ó sobre el empedrado de una calle: cada cual creemos que en nuestra modesta posición somos los más desdichados del mundo, y no nos acordamos que hay niños á quienes sus desgracias los padres no pueden alargar un pedazo de pan; que en la oscuridad de un sotabanco interior viven desnudos los infelices hijos del cesante, ó del inutilizado menor. La miseria que se oculta por vergüenza, es infinitamente mayor que la que por las calles se exhibe: muchos infelices prefieren morir de hambre en un rincón, á mostrar su condición miserable, porque creen que son tenidos por vagos al implorar la caridad pública.

El artesano ó el obrero acostumbra los á vivir de su trabajo, á comer con lo que honradamente le produce el esfuerzo de sus brazos no comprende ni puele comprender que no es para él una deshonra aceptar una limosna de sus hermanos. Ese desgraciado tiene generalmente hijos que alimentar, y estos hijos por quien vela y se afana día y noche están faltos de vestidos y quizás de alimentos; viven en casas de condiciones poco ó nada higiénicas, cuyos mefíticos miasmas perturban su salud

Así es que el baron Pablo Morgan, su joven esposa y su suegro desciendan el Rhone, tanto para dar principio á la vida de reforma con la cual estaban resignados, como para satisfacer un capricho de Paulina que había preferido el vapor al camino de hierro.

El Rhone es un río en muchas ocasiones peligroso. Durante el invierno, se cubre con frecuencia de una espesa niebla que interrumpe la navegación.

En el verano, por poco que se prolongue la sequía, las aguas bajan rápidamente y sucede que, de un día para otro, aparecen de repente enormes bancos de arena allí donde se creía tener un trayecto seguro y fácil.

Entre Tourron y Valencia, el Rhone tiene una anchura desmesurada; precisamente en este sitio es donde primero faltó el agua durante la sequía.

Un accidente de esta naturaleza debía ocurrir á nuestros viajeros.

Varias veces ya el capitán de la Mouche había hecho anclar y arrojar la sonda.

Però cuando la Mouche estuvo como á un cuarto de legua más allá del confliente del Isere y del Rhone, el piloto que sostiene la barra declaró que era de todo punto imposible adelantar un paso sin exponerse á los más grandes peligros.

No se notaba desde el buque el menor indicio de villa, caserío ó aldea próximo á la orilla.

La primera estación del camino de hierro, la Roche, estaba á algunos kilómetros y en dirección á la ribera derecha, es decir al pie de las altas montañas del Ardeche y del Vivarais, que encajan el Rhone en este sitio, se alza una casita aislada, cuya puerta ostenta el letrero tradicional *Buisson de houx*, que es aún la insignia de las posadas en el Mediodía de la Francia.

La sequía había sido excesiva aquel verano; sin embargo, había llovido por espacio de algunos días, y el capitán, refunfuñando algo, anunció á los pasajeros la seguridad que tenía desde luego de ver subir el nivel de las aguas durante la noche próxima bajo la acción de una avenida repentina.

Por lo demás, el bravo hombre ofreció dar su guía á

caso para siempre. Las sociedades de socorro á la infancia no pueden limitarse exclusivamente á atender al niño en sus enfermedades, sino de ayudar á los padres á quienes la carencia de recursos impide atender á todas las necesidades de sus hijos. Si la actual Sociedad Protectora no lleva hoy hasta este punto su patriótica y civilizadora misión, no es por falta de deseos, sino porque está en su infancia y necesita el apoyo de todos los buenos ciudadanos.

Convenía, pues, que se formaran otras sucursales con acuerdo de la mencionada Sociedad, á fin de ayudarla en su espina y á la par dulce tarea: que estas sucursales contribuyesen con los fondos que puieran llegar, ya al sostenimiento de las consultas gratuitas y demás gastos que se occasionen, ya á la creación de salas de recogidas donde por lo meno hallasen albergue los muchísimos niños que á las altas horas de la noche se encuentran dormidos en los cancelles de los cafés, ó en los huecos de las puertas, y que todos y cada uno por nuestra parte nos tomásemos la insignificante molestia de acudir á esos niños á las salas de asilo cuando los encontremos en tal situación.

Convenía que por la noche se estableciesen escuelas donde mientras las madres ó padres se dedicaran á su industria de venta de periódicos ó otras análogas, pudieran llevar sus hijos que de otro modo tienen que tener en la calle; y por último, que, no dejando para más tarde lo que hoy puede hacerse, dentro cada uno de la esfera en que puede girar, nos dedicásemos á ayudar en lo posible á esa asociación en buena hora formada para la reforma de nuestra condición social y el amparo de los niños menesterosos.

La iniciativa no puede ser siempre tomada por el gobierno; si de incumbencia de éste es procurar el bien de sus administrados y garantir el uso de todos sus derechos, deber es del pueblo ayudar al pueblo, puesto que desde el sacrificio del Gólgota han caído las clases en la región del olvido para constituir de la humanidad un pueblo de hermanos. El sacrificio más pequeño que nos impongamos puede ser de inmenso beneficio para nuestros semejantes; la pequeña moneda que como tributo á la caridad ingresemos en las arcas de esas sociedades filantrópicas, puede enjuagar acaso, torrentes de lágrimas.

Tenemos una sociedad protectora de animales y plantas, y otra de niños; sin desconocer la inmensa utilidad de la primera, no tememos asegurar que el fomento de la segunda es más laudable, mas necesario. Esta no traerá consigo fiestas en que la naturaleza despliegue sus mas preciosas galas entre la hoja de las palmeras y el péntalo de las rosas; pero en cambio acudiremos á evitar que en la mejilla del niño desaparezcan las rosas de su inocencia, y el bello color de la salud.

Grande y meritorio es borrar del corazón humano los instintos de crueldad y destrucción, pero lo es mucho más salvar á nuestro hermano de la enfermedad ó la miseria, y disponerlo con el ejemplo á hacer lo mismo con sus descendientes. Si la sociedad premia ciertos actos con la consideración más cumplida, la caridad no necesita más recompensa que la satisfacción que en el alma produce haber obrado el bien.

A. PAREJA SERRADA.

Bolsa.

Otorgación oficial del 14 de Enero.

Últimos precios.

VALOR DEL ESTADO.	CARRETERAS DE ABRIL.....	00,00
2 por 100 interior español.....	Idem de Agosto.....	00,00
Idem fin de mes.....	Idem de Marzo.....	00,00
Idem fin de próximo.....	Idem de Julio.....	00,00
Idem prima f. m.....	Obras públicas.....	00,00
Idem id. f. próximo.....	Resg. de la C. de Depós.	00,00
3 por 100 exterior.....	Deuda del personal.....	00,00
2 por 100 amortizable.....	—	—
Pequeños.....	CORPORACIONES CIVILES.	
Idem fin de mes.....	Municipio de Madrid.....	00,00
Idem fin del próximo.....	Sistemas del Ayuntamiento.....	00,00
Idem prima fin de mes.....	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Idem id. f. próximo.....	Banco de España.....	497,25
2 por 100 amort. exter.	Idem Hipotecario.....	00,00
Oblig. ferro-carriles c.	Céd. H. al 7 por 100....	000,00
Idem fin de mes.....	Idem id. al 6 por 100....	000,00
Idem fin del próximo....	Idem id. al 5 por 100....	000,00
Idem prima fin de mes.....	Alar á Santander.....	000,00
Idem id. f. próximo.....	Acciones Banco H.-C.	000,00
Bonos del Tesoro, e.....	Banco de Castilla.....	195,00
Oblig. B. y T. int. e.....	Empréstito cubano.....	103,60
Idem id. exterior, e.....	Tranvia de E. y M.	000,00
O. sobre rent. Aduanas.....	Obligaciones de idem.....	00,00
	Londres, á 90 días fecha, 47,25.	
	París, á 8 días vista, 4,92.	

Con mayor animación que el dia anterior, y muchas operaciones se abrió la Bolsa de ayer.

Los valores en general más solicitados, especialmente el consolidado que tuvo aumento de consideración.

La demanda ha sido importante en estos títulos operándose en gran escala, y cesando las transacciones por falta de papel.

Los viajeros disgustados y conducirlos en la lancha á la estación más próxima del camino de hierro.

M. de Valserres había consultado con su yerno qué partido se decidirían á tomar.

El baron, por su parte, era de parecer que se estaba mejor á bordo del buque.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

Precios de suscripcion á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administracion de **EL DEBATE** se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para **EL DEBATE** y para **LA REVISTA**. La administracion remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, e igualmente un número de **LA REVISTA** á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

PROTECCION DE LA FAMILIA Y PROPIA

Para que un padre de 35 años, por ejemplo, y con un pequeño capital, como de 10.000 pesetas, pueda emplearlo en proteger su familia contra el riesgo de su propia muerte durante veinte años, qué haya de necesitar á fin de establecer sus hijos é hijas y de retirarse, apenas encontraría mejor medio que el de colocar dicha cantidad en **LA NEW-YORK**, Compañía de Seguros sobre la vida. De fallecer él antes de cumplir 55 años, la familia cobraria 25.000 pesetas; y de sobrevivir ese período, él mismo empezaría á percibir entonces una renta vitalicia anual de unas 2.700 pesetas de **LA NEW-YORK**, cuya Sucursal tiene la Dirección Montero, 20 Madrid.

EXPLOTACION DE LOS ROBLES

POBRA MARINA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER Y NOTICIA SOBRE LAS HAYAS EN LA MISMA PROVINCIA

POR EL

EXCMO. SR. D. CASIMIRO DE BONA

inspector de 1.^a clase de ingenieros de la Armada, jefe del cuerpo en el Arsenal del Ferrol.

Un volumen en folio mayor, con un atlas de sobresalientes grabados y cromos, hechos en Londres por el célebre artista Waller.—Madrid, 1881, imprenta de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*.

Esta obra, precedida de un informe de la Real Academia de Ciencias, y cuya publicación ha sido auxiliada por los Ministerios de Fomento y Marina, se acaba de poner á la venta en las librerías de Bailly-Baillière y San Martín, en la Biblioteca del Ministerio de Marina, y en la Administración de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, calle de la Magdalena, núm. 6, al Precio de 30 pesetas.

Pidiéndole á esta última Administración, se remite certificada á cualquier punto de España, del extranjero ó de Ultramar, acompañando al pedido letra ó sellos de 25 céntimos por valor de 31 pesetas 50 céntimos.

Pronto estará también de venta en los departamentos marítimos.

En París se está haciendo una edición francesa por la casa Laplace.

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA,

DOR

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA.

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

37, HORTALEZA, 37.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 400 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

Medalla de oro en la Exposición de París de 1875

MADRID.—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODÓN,

TORZALES DE SEDA,

A GUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

LAS CORTES ESPAÑOLAS

LOS PLEBEYOS ILUSTRES.

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de **EL DEBATE** que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de **EL DEBATE** un tomito titulado *La Inquisición*.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 15, bajo.

Al 6 por 100

Árboles frutales

Y DE SOMBRA

DE ARAGÓN Y MURCIA.

Catálogos gratis, Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2.^o

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caritaturas AL CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMISTAD, 3, BAJO.—MADRID.

ESQUELAS DE FUNERAL Á DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

				PESETAS.
Por la insercion de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico.	12
Por idem idem de 100	15
Por idem idem de 150	20
Por idem idem de 200	25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.